

**OTRAS ENTIDADES****Gerencia Municipal de Urbanismo  
Córdoba**

Núm. 6.259/2012

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba en sesión celebrada el día 27 de julio de 2012, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.-Proceder a la apertura de un periodo de información pública del Plan Especial de Sistema General SG-CTIM Centro

de Transportes Intermodal "El Higuero", cuyo documento integra el estudio económico financiero, en cumplimiento de la Sentencia del Tribunal Supremo de 16 de febrero de 2011. Transcurrido el citado periodo, se remitirá el expediente a la Consejería competente para su aprobación definitiva.

Segundo.-Comunicar el presente acuerdo al recurrente, a la Sala de lo Contencioso del TSJ de Andalucía y a la Consejería de Fomento de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 18 de septiembre de 2012. El Gerente, Fdo. Juan Luis Martínez Sánchez.